



Aviso Legal

Capítulo

Título de la obra: Ricardo Contreras Bobadilla y Rubén Darío en México (1909-1910). Circunstancias de un exilio

Autor: Herrera Cuarezma, Miguel Ángel

Forma sugerida de citar: Herrera, M. Á. (2022). Ricardo Contreras Bobadilla y Rubén Darío en México (1909-1910). Circunstancias de un exilio. En A. Santana y L. Castañeda (Coords.), *Destierro y exilio iberoamericano* (155-163). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Publicado en: *Destierro y exilio iberoamericano*

Diseñadora de forro: Brutus Higueta, Marie-Nicole

Diseñadora de interiores: Martínez Hidalgo, Irma

ISBN: 978-607-30-6034-9

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

RICARDO CONTRERAS BOBADILLA
Y RUBÉN DARÍO EN MÉXICO
(1909-1910)
CIRCUNSTANCIAS DE UN EXILIO

Miguel Ángel Herrera Cuarezma

INTRODUCCIÓN

En estos días de pandemia se ha puesto en boga la imagen de la burbuja social, para denominar un definido espacio individual y con su breve alcance social que procura delimitar las relaciones interpersonales.

El concepto de espacio suele ser muy diverso y en nuestra temática a tratar está vinculado al espacio vital-social. Aquí es concebido como el resultado de prácticas y ejercicios escriturales que generan interacciones entre las gentes de saber en la Centroamérica de inicios del siglo xx.

El espacio es, como lo entiende Pilar Pilar Riaño en *Geografías del desplazamiento, territorialidades y movilidades urbanas*, el resultado de procesos históricos y políticos. A esta definición de Riaño quisiera agregar una más, la del espacio vital. Este no necesariamente es apropiado, sino construido a partir de prácticas en interacciones sociales y, en el caso de este texto, a partir de ejercicios escriturales de dos seres muy vinculados entre sí, maestro y discípulo, Ricardo Contreras Bobadilla y Rubén Darío, ciudadanos de la República de las Letras que juntos habían fundado en Centroamérica y la expandieron en Nuestra América.

La ponencia que presentamos hoy procura examinar el desplazamiento —en tanto viaje— y sus circunstancias: la intervención norteamericana en Nicaragua de 1909-1910, que marca el derrotero intelectual de ambos autores: a Contreras, su retorno a México y su involucramiento en la Revolución mexicana; a Darío, la confirmación de que el progreso y la modernidad experimentados en las sociedades

noratlánticas no eran sino el producto de la emergencia de una nueva forma de dominación que habría de ser conocida como el imperialismo.

El viaje es la concreción de un desplazamiento de estos dos ciudadanos de la República de las Letras. Ambos han conocido el viaje en épocas muy tempranas de sus respectivos ciclos vitales. Ricardo Contreras Bobadilla emigra a Centroamérica hacia 1878 y se refugia en el magisterio que ejerce desde el aula de los institutos públicos y en los periódicos ciudadanos centroamericanos, hasta que en 1909 decide regresar a México con una breve estancia en Guatemala. Rubén Darío emprende su camino de navegante al Chile de finales de la década de 1880, en dónde también ejercerá el magisterio desde la prensa periódica, dándole forma a la ciudad letrada en el istmo, periplo que iniciará su conclusión en un viaje en el que representa al gobierno nicaragüense presidido por José Madriz. En ambos, estará presente la sombra de la intervención norteamericana en Nicaragua, primero con la caída del liberal José Santos Zelaya y luego con el derrocamiento del presidente José Madriz.

La ponencia que presentamos a continuación procura ubicar algunos ejes de la trayectoria intelectual del campechano Ricardo Contreras Bobadilla en Centroamérica, con el fin de valorar sus contribuciones a la formación de las gentes de saber en Centroamérica, más concretamente, a una ciudad letrada que se manifiesta a través de diversas formas: el magisterio, la elaboración de políticas para la educación, el activismo intelectual, la construcción de una política de sociabilidad y la construcción de una relación entre el poder político y las gentes de saber.

Las sociedades centroamericanas de la segunda mitad del siglo XIX fueron receptoras de diversas poblaciones migrantes. De la fiebre del oro en Estados Unidos a los procesos económicos que se producen en la región, pasando por la modernización de los transportes, produjeron una visibilización de la región centroamericana en un sinnúmero de pobladores migrantes blancos europeos, asiáticos y de nuestro continente. Estas migraciones responden a condiciones económicas en general pero también a causas políticas. En sus equipajes viajan las ideas y toda su experiencia humana.

Conceptos como Estado y liberalismo, civilización y progreso, forman parte de ese bagaje intelectual que acompaña al migrante que se

ocupa de los asuntos de los saberes y que van a llevarlos a la práctica en el territorio en que elijan fijar su residencia. No obstante, las nuevas realidades que las gentes de saber han de afrontar en los países receptores necesariamente les conducen a una adaptación o readecuación de los saberes y sus enunciados. ¿Cuál es la comprensión que los escritores de ideas tienen de las nuevas realidades que viven?

La trayectoria intelectual de Ricardo Contreras Bobadilla nos permite explorar cómo sus planteamientos originales fueron permeados por la nueva realidad que le correspondió asumir, a partir de su emigración a Centroamérica. Conceptos como civilización, Estado, progreso, fueron confrontados en las realidades inéditas, generando nuevas y particulares significaciones. De acuerdo a lo expresado por Elías José Palti, “el significado de las ideas se altera en los marcos de los diversos contextos discursivos en que aparece”.¹

RICARDO CONTRERAS BOBADILLA
Y SU ACCIONAR EN LA POLÍTICA NICARAGÜENSE,
1880-1885

La secularización de las sociedades centroamericanas es una idea que las gentes de saber de la época se proponen realizar como proyecto político. Las gentes de saber realizan esfuerzos de manera consciente, utilizando todos los recursos disponibles con el fin de transformar los distintos campos de la vida social: la educación, la acción política, el ejercicio de publicistas en la prensa de la época.

¿Qué explica el desempeño de estas gentes de saber en afanes diversos? Proponemos un ensayo de respuesta a esta interrogante: en principio son educadores que utilizan diversos medios para difundir sus ideas de progreso, que permitan trascender el estado de cosas de la sociedad en la que se encuentran insertados. En el caso centroamericano la democratización pasa por la secularización de la vida social, a través de la acción pública que ejercen de variadas formas: movilizándolo a la población y motivándola a adquirir una cultura letrada, ejerciendo

¹ Elías José Palti, “Ideas, conceptos, metáforas. La tradición alemana de historia intelectual y el complejo entramado del lenguaje”, en *Res Publica*, núm. 25, 2011, p. 227.

la docencia, dictando conferencias, haciendo de publicistas, organizando eventos como dinamizadores culturales. Un proceso que no está exento de lucha de contrarios, de contradicciones entre los diversos actores que ejercen el poder: la Iglesia, las elites y las gentes de saber. Estos últimos tienen una condición precaria pues su factor de poder y por el cual luchan para hacerlo prevalecer es la reivindicación de una cultura letrada como eje ordenador del Estado. Sus bagajes intelectuales, su experiencia, son puestos a prueba en sus acciones públicas como funcionarios de Estado.

En esta lucha por hegemonizar el campo de la cultura destaca la figura del campechano Ricardo Contreras Bobadilla, quien emigró a Centroamérica hacia 1878 y allí desarrolló un importante papel en la vida pública. El profesor Edelberto Torres Espinoza da cuenta de que hacia 1860 se inició un importante proceso de reconstrucción en la sociedad nicaragüense, en el cual la cultura y su difusión son un escenario en desarrollo muy importante, destacando el papel de las gentes de saber migrantes en este desarrollo: “Un mexicano, Ricardo Contreras, hace labor múltiple de pedagogo, periodista y crítico”.²

Aún están por ser aclaradas las circunstancias concretas que motivaron la migración de Contreras a Centroamérica,³ de la publicación de Arnábar Gunam se desprende que Contreras ya había construido una carrera antes de salir de México. Había estudiado jurisprudencia en el Instituto Campechano, en donde también pasó a ejercer el magisterio. En 1877 había iniciado su acción pública: colaboró en *El País*, periódico de Campeche que apoyó la candidatura de Porfirio Díaz en unas elecciones en las que él resulta electo diputado por el primer distrito de Campeche, sin embargo deja la diputación porque es llamado a colaborar en el gobierno como secretario de Hacienda y Gobernación del Estado de Campeche. Posteriormente es electo diputado propietario para el Congreso de la Unión, sin embargo, una serie de maniobras políticas conducentes a no reconocer sus credenciales como miembro electo a la IX Legislatura (1878-1880) le crean una serie de condiciones que no tienen lógica para él. Posterior a esa situación toda

² Edelberto Torres, *La dramática vida de Rubén Darío*, San José, EDUCA, 1980, p. 127.

³ Tomás Arnábar Guzmán, *Lic. Ricardo Contreras Bobadilla. Egregio erudito campechano*, México, San Francisco de Campeche, Instituto Campechano, 2010, 168 pp.

investigación se encuentra ante un evento ineludible: emigrar a Centroamérica antes que prestarse a la manipulación política.⁴

Ministro de México en Guatemala. Allí permanece un año aproximadamente, hasta que es llamado por el profesor Ramón Rosa Rizo a colaborar en el Instituto de Las Segovias, Nicaragua, en 1879. No volverá a Guatemala sino hasta 1908, donde residirá con su numerosa familia por un año, y en donde ejercerá la representación de Nicaragua en la Oficina Internacional de Centroamérica y la dirección del *Diario de Centroamérica —Diario Oficial* del gobierno de Guatemala—, antes de su regreso definitivo a México.

Entonces conviene establecer las coordenadas que permitan aproximarnos a historiar la generación fundante de la ciudad letrada centroamericana. En primer lugar, propondría revisar su papel como educador, su pensamiento pedagógico y sus propuestas, las que han de encontrar eco en el Estado liberal nicaragüense, que se encontraba ávido de estructurar una política acerca de la educación. Su propuesta en este campo consiste en preparar maestros a través de una formación especial que habrían de recibir en una institución especializada en formación docente: la Escuela Normal. Una escuela diferente a la conocida hasta entonces y que habría de entrenar a los maestros que enseñarían a leer y escribir, pero que también iba a formar los ciudadanos que necesitaba el Estado. De esta manera se multiplicaba su misión y adquiría un carácter transformador de la sociedad. Uno de los impactos cruciales de esta transformación estaría en su incidencia en las formas como mujeres, hombres, niños y ancianos se relacionan entre sí: la sociabilidad.

Este no es un mero concepto cualitativo, sino que es parte inherente de la naturaleza y de la condición humana,⁵ y si bien el concepto de sociabilidad conduce a “la interacción entre los seres humanos”,⁶ se concreta en el lenguaje. Esta es la materia prima con que las gentes de saber han de trabajar para alcanzar su objetivo: la secularización de la sociedad. En el caso de Contreras, el lenguaje contiene diversos significados: 1) el que utiliza para dirigirse al poder a través de la

⁴ *Ibid.*, pp. 40 y 41.

⁵ *Cfr.* Villalobos, *op. cit.*, p. 51.

⁶ *Loc. cit.*

correspondencia oficial y el que utiliza en sus ensayos, por medio de los cuales asesora a los ministros de la República; 2) con el que materializa su comunicación con la gente de cultura letrada, a través de la prensa escrita. En este último aspecto se podría afirmar que el lenguaje busca la legitimidad de la opinión pública.

En segundo lugar propongo examinar el papel de Ricardo Contreras Bobadilla como un intermediario del poder. En tanto formó parte de las gentes de saber, Contreras B. ha de proyectar su pensamiento sobre la educación y la acción creadora, con el objetivo de legitimar no solo su actuación sino también las ideas que le dan forma; desde su puesto de maestro, de educador y en su papel de políglota (maestro, funcionario administrativo, creador, publicista, traductor) que le convierten en mediador cultural y le conducen a formar y movilizar voluntades ciudadanas por medio de organizaciones culturales como El Ateneo y su publicación: *La Revista del Ateneo Nicaragüense*.

En tanto mediador cultural, Contreras Bobadilla es un intérprete del poder que comunica la voluntad política de la elite nicaragüense a la ciudad letrada, a través de la prensa y a la comunidad de cultura oral por medio de conferencias. El cargo de director que ejerce en el Instituto Nacional de Occidente es de gran significado político y es Contreras quien lo construye y le da ese sentido.

El papel de funcionario público se traslapa con el de publicista que animó numerosas publicaciones periódicas en Centroamérica, contribuyendo con sus publicaciones en la prensa escrita a crear nuevas formas de sociabilidad en los conglomerados urbanos emergentes en la Nicaragua de la década de 1880: Rivas, Masaya, Matagalpa, Ocotital, Chinandega. Sus contribuciones a la prensa periódica consideramos que trascienden la prensa nicaragüense y están presentes en toda Centroamérica: primeramente porque quienes escribían para un medio tan reducido como los de la época eran objeto de reproducción en otros medios centroamericanos, siempre ávidos de contenidos y de nuevas visiones de la realidad.

En el ejercicio de la crítica literaria y su difusión a través de la prensa periódica, Contreras Bobadilla anima a la primera generación de escritores profesionales que han de surgir en la región y en el continente, ampliando su labor educativa desarrollada en los institutos públicos. Rubén Darío lo ha de recordar en París como uno de sus

maestros imprescindibles en el León de su infancia precoz, y por quien guardaba especial afecto.

El hecho que al final de su estancia centroamericana haya dirigido el *Diario de Centroamérica* en Ciudad Guatemala lo confirma. Sus crónicas en este diario sobre las acciones oficiales por medio de las cuales el poder es representado: veladas culturales, actos políticos, recepciones oficiales, etc, más que el relato descriptivo de las mismas, constituyen la construcción de paradigmas de sociabilidad que orientan al público lector a reproducirlo en sus interacciones sociales cotidianas.

RUBÉN DARÍO. CIRCUNSTANCIAS
DE UN DESPLAZAMIENTO:
EL VIAJE A MÉXICO, 1910

En *La dramática vida de Rubén Darío*, el profesor Edelberto Torres Espinosa narra prolijamente los avatares del penúltimo viaje que Rubén Darío hará a tierras mesoamericanas en 1910, con motivo del Centenario de la Independencia de México.

En 1909 se ha producido la caída del gobernante liberal José Santos Zelaya, en Nicaragua, y este se ha trasladado a España, vía México y con el apoyo de Porfirio Díaz. En España se encuentra con Darío, quien ejerce funciones de ministro de la Legación de Nicaragua. El desarrollo de los eventos políticos en Nicaragua obligan a Darío a desplazarse a París, en donde continúa ejerciendo funciones de corresponsal de *La Nación*, en Buenos Aires, y tal como lo señalara el nicaragüense Carlos Fonseca, en su última colaboración a la revista cubana *Casa de las Américas*, el poeta no es ajeno a las circunstancias políticas por las que atraviesa su país. Mientras escribe crónicas al diario bonaerense, en las que relata los avances del progreso material de una Europa que crece vertiginosamente al ritmo de una tecnología que entonces era novedad, crónicas que él gustaba en llamar *films*, pero que bien podrían ser *road movie* textuales en los que, además de describir el paisaje y la naturaleza, rescata el *savoir vivre* del ciudadano común y corriente, exponiéndolo al lector en una reflexión a la que siempre vuelve: el progreso material y el sentido de la vida humana en las sociedades industriales; Darío asiste a Zelaya en la denuncia del

papel del gobierno norteamericano en su alejamiento del gobierno de Nicaragua, escribiendo la célebre carta de “Refutación a la Nota Knox”.

El presidente José Madriz, quien ha sustituido a José Santos Zelaya, condiscípulo de Darío desde los tiempos en que ambos recibieron las lecciones del magisterio de Ricardo Contreras Bobadilla, en 1910 le nombra como representante oficial del gobierno nicaragüense a las celebraciones del Centenario del Grito de Dolores. Recordemos que Contreras Bobadilla en ese momento es el representante de Nicaragua en la Oficina Internacional de Centroamérica, con sede en Guatemala.

En los itinerarios de Darío, México era un destino impostergable pues, tal y como refiere el profesor Edelberto Torres Espinosa, la consideraba como una de “las capitales literarias” del idioma, quien cita textualmente al poeta en su admiración por la nación mexicana: “ahora bien, mi deseo es éste: México. ¡Hace tiempo que deseo ir allí! Aunque fuese solo por algún tiempo. Imagínese: don Justo Sierra [...]. ¿Necesitaría yo más para ser persona grata, siquiera fuese a las letras mexicanas?”⁷

Previo a su viaje, Darío se reúne en París con el general Bernardo Reyes. Sin embargo, pese a los avatares de la política, en el poeta está presente su trabajo de orfebre de la lengua, esta es la que organiza un espacio que es representado por su literatura y genera identidad continental frente a un capitalismo que se está desarrollando en el eje nortatlántico. El viaje a México no será un desplazamiento más, combina su función diplomática con el ejercicio de la escritura que es, al fin de cuentas, la que le proporciona los medios de vida. Al emprender su viaje a México desde Le Havre, a bordo de “La Champagne”, rumbo a Veracruz, despliega las artes de director de su *road movie* en tanto cronista, que ha de ilustrar a los lectores de *La Nación* sobre las nuevas maneras de observar otros mundos, vertiginosos, volátiles y a su crónica la titula: “De Saint-Nazaire a Veracruz. Nota para los turistas”.

El viaje será una tensión entre el arte y el poder. Tensión que es relevante por los progresos de las comunicaciones; Darío, en su penúltima travesía transatlántica, va experimentar el uso del telégrafo inalámbrico del que están dotados los vapores de línea, y mientras observa

⁷ Carta de Rubén Darío a Federico Gamboa, subsecretario de Relaciones Exteriores de México, citado por Torres Espinosa, *op. cit.*, p. 671.

detenidamente con su ojo avizor las diversas actitudes de viajeros, se ocupa también de resolver los problemas que conlleva su misión a México. Mientras el vapor *La Champagne* navegaba procelosamente por aguas del océano Atlántico, Rubén Darío se informa a través del telégrafo inalámbrico que el gobierno del presidente José Madriz ha caído a consecuencia de la intervención norteamericana en Nicaragua, que ha alentado a las fuerzas conservadoras a tomar el poder. El poeta encontrará refugio en la ciudadanía mexicana de la República de las Letras. El desplazamiento de Rubén Darío viene a ser un viaje a la deriva que se convertirá en su exilio interior.

Desde Guatemala, Ricardo Contreras Bobadilla emprende la marcha de regreso al México natal. Su respuesta a la intervención extranjera en Nicaragua será su involucramiento en la Revolución mexicana.

CONCLUSIONES

El ejercicio del magisterio a través de las prácticas escriturales crea espacios vitales que se desplazan en el marco de los acontecimientos. No son simples prácticas de territorialización, la escritura se desplaza y se establece ahí en donde es necesaria. Los eventos que motivan los desplazamientos de Ricardo Contreras Bobadilla y Rubén Darío generan una respuesta en la escritura de ambos que es una toma de posición, un exilio interior frente a los procesos políticos que experimentan las sociedades de la patria grande: la Revolución mexicana en ciernes y la intervención norteamericana en Nicaragua.

No existe en estos ciudadanos de la República de las Letras un nomadismo o desarraigo, como el que Paula Bruno encuentra en la biografía intelectual de Paul Groussac, tampoco hay nostalgia por lo que nunca sucedió, el desplazamiento conlleva a tomar posiciones en la nueva partida de ajedrez que estaban experimentando el mundo de Nuestra América y la globalización de inicios del siglo xx.

La acción creadora de Ricardo Contreras Bobadilla en Nicaragua y en Centroamérica y la de su brillante alumno Rubén Darío en su navegación por los mundos transatlánticos en un sentido más amplio así lo confirman.